



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA – PROVINCIA  
DE UCAYALI – REGIÓN LORETO – PERÚ

"Tierra del Exótico Coco de la Cordillera Azul y del Río Cushabatay"

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 1-2024-MDPH/CS-1; CUYO OBJETIVO ES LA  
CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO  
DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA 2024.

### 1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Pampa Hermosa, a los 23 días del mes de febrero del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad distrital de Pampa hermosa, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 024-2024-GM-MDPH**, de fecha 13 de febrero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 1-2024-MDPH/CS-1**; cuyo objetivo es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA 2024**; a fin de efectuar la **EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

### 2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

**QUÓRUM Y CONVOCATORIA:** Acto seguido se comprobó el quórum exigido en el numeral 46.2 del Artículo 46 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, contando con la presencia del integro de los miembros:

Presidente	TEC. CONT. HELFER MENDOZA MUÑOZ. D.N.I. N°73141123	Titular	X	Dependencia:	Jefe de Abastecimiento
		Suplente	-		
Primer Miembro	MAG. EDUC. GEYNER ZEVALLOS SANCHEZ D.N.I. N°43956601	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Social
		Suplente	-		
Segundo Miembro	C.P.C. GINO PINEDO ALONSO D.N.I. N° 41179227	Titular	X	Dependencia:	Director de OGPP
		Suplente	-		

### 3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

N°	R.U.C.	RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	20489607311	PERU INDUSTRIAS S.A.C.	S/ 138,047.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA – PROVINCIA  
DE UCAYALI – REGIÓN LORETO – PERÚ

"Tierra del Exótico Coco de la Cordillera Azul y del Río Cushabatay"



**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

**4. BASE LEGAL:**

Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**5. ACUERDO OPTADO:**

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

  
Tec. Cont. Helfer Mendoza  
Muñoz  
D.N.I. N°73141123  
Presidente

  
Mag. Educ. Geyner  
Zevallos Sanchez  
D.N.I. N° 43956601  
Primer Miembro  
Titular

  
C.P.C. Gino Pinedo Alonso  
D.N.I. N° 41179227  
Segundo Miembro  
Titular